
METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE SALVAGUARDIA DEL SEMIDESIERTO QUERETANO

ALEJANDRO VÁZQUEZ ESTRADA, ADRIANA TERVEN SALINAS, SELENE PAZ VEGA
Proyecto Interinstitucional / Universidad Autónoma de Querétaro



La región del semidesierto queretano, inscrita dentro de la expresión: *Lugares de memoria y tradiciones vivas de los pueblos otomí-chichimecas de Tolimán; la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado*, que comprende los municipios de Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes y Tolimán, fue inscrita por la UNESCO el 30 de septiembre de 2009 dentro de la *Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*, estableciendo que se trata de una manifestación que articula de manera armónica elementos del paisaje y la naturaleza, el espacio edificado y sistemas constructivos, así como una gran cantidad de expresiones de la cultura viva que muestran una cosmovisión particular y una riqueza en la identidad de sus habitantes. Tal y como lo señala Machuca (2008) “el reconocimiento de lugares de memoria y paisajes culturales, presenta la virtud que no considera al patrimonio cultural desde el punto de vista de sus elementos por separado, sino que lo toma como una unidad articulada en un espacio territorial” (Machuca, 2008: 147).

La expresión reconocida por la UNESCO está representada en distintas manifestaciones del patrimonio. En cada una de ellas existen diversas manifestaciones que muestran la memoria y la identidad de las comunidades indígenas articuladas a la tradición cultural chichimeca otomí. Un ejemplo de ello lo vemos representado en la manera en la cual se practican y significan los

* Coordinador académico del proyecto interinstitucional: Plan de salvaguardia de la expresión inscrita por la UNESCO: “Lugares de memoria y tradiciones vivas de los pueblos otomí-chichimecas de Tolimán La Peña de Bernal guardiana de un territorio sagrado”

** Secretaria académica de la facultad de filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro.

*** Dirige la investigación colaborativa: El patrimonio cultural del semidesierto queretano visto desde la niñez.

hitos del paisaje, específicamente nos referimos al triángulo sagrado representado por la Peña de Bernal, el Cerro del Frontón y el Pinal del Zamorano.

Cada uno de ellos tiene cualidades excepcionales: la Peña como uno de los monolitos más altos en el mundo, el Cerro del Frontón como un parteaguas indispensable en la generación de escorrentías de arroyos de temporal y el Pinal del Zamorano, que entre sus pliegues y laderas contiene una gran cantidad de manantiales que dan vida al único bosque de pino-encino de la región. Estos lugares tienen capacidades ecológicas vinculadas con una importante diversidad de especies en cuanto a flora y fauna, así como funciones particulares respecto al ciclo del agua. Para las comunidades portadoras, estos elementos del paisaje son comprendidos como lugares sagrados, donde descansa la memoria de sus ancestros chichimecos también llamados mecos, y ligado hacia su descendencia otomí representada por los *xitá* o abuelos. Al mismo tiempo, la memoria ancestral y étnica ha ido nutriendo a estos lugares con una gran variedad de devociones asociadas a la religiosidad popular representada por cruces aparecidas, como por ejemplo El Divino Salvador.

A lo largo del año, el ritmo productivo de la región se articula de manera simultánea con las actividades rituales, teniendo el ciclo del agua como su principal guía. Por ejemplo, en el mes de abril y mayo, relacionado con las fiestas vinculadas con la Santa Cruz, los pobladores salen de sus comunidades mediante peregrinaciones para rendir ofrendas a los lugares sagrados.

Posterior a las peregrinaciones, existen distintos festejos a nivel comunitario que se realizan a los santos para la petición y procuración de la lluvia para sus huertas y sus milpas. De tal manera que el andar de las imágenes concuerda con las labores de la tierra y mes con mes se van congregando festejos barriales y familiares dentro de las

Peregrinación
al Zamorano.
Foto: © Antonieta
González.

capillas-adoratorio, emblema de la arquitectura vernácula del siglo XVIII y XIX donde descansan las cruces de ánimas de los difuntos, las cuales representan a las familias y parentelas de la región. Las capillas expresan la articulación del territorio sagrado en escala micro que tiene que ver con la familia y los barrios, y las fiestas del pueblo se vinculan con las celebraciones comunitarias y regionales. Esta relación doméstica y regional demuestra de una manera excepcional la riqueza de la cultura del semidesierto, donde antepasados, ancestros y deidades se convierten en el vehículo para la expresión identitaria de los portadores.

Los trabajos para la elaboración del expediente técnico, aprobado por el Comité Inter gubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, comenzaron a gestarse en el año de 2007 por encargo el entonces Gobernador constitucional de Querétaro, Francisco Garrido Patrón, quien nombró como coordinador general del proyecto al Lic. Manuel Suarez Muñoz, el cual, mediante un ejemplo virtuoso de gestión, pudo convocar a los actores de los municipios involucrados y a los representantes de las instituciones federales encabezadas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia en su delegación Querétaro, dirigida por el antropólogo Diego Prieto Hernández y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (hoy Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas) en el estado de Querétaro, presidida por el Ing. Aurelio Sigala Páez.

Las acciones realizadas por dicha comisión mostraron un equilibrio entre gestión institucional y un trabajo de investigación con nivel de excelencia. Las expectativas y las celebraciones de las comunidades portadoras del semidesierto fueron creciendo frente a la inclusión en la *Lista Representativa*, sin embargo, las transiciones políticas estatales y municipales posteriores a la declaratoria no le dieron interés a impulsar acciones tendientes al nombramiento del patrimonio obtenido, pau-

sando la implementación del plan de salvaguardia y dejándonos con ello un gran aprendizaje: la creación de políticas vinculantes con el patrimonio no sólo tienen que ser responsabilidad del Estado y sus instituciones, sino que también deben emanar de la participación y organización ciudadana.

Es por ello que, a casi 10 años de su declaratoria, el primero de julio de 2018 se conforma una nueva comisión interinstitucional e intermunicipal con los siguientes objetivos: comenzar los festejos de los primeros diez años de vida de la declaratoria, desarrollar el plan de salvaguardia, revivir los espacios interinstitucionales e intermunicipales relativos a la declaratoria de la UNESCO y retornar nuevamente con las comunidades portadoras del semidesierto. Dos fueron los primeros acuerdos emanados de esta nueva comisión: la construcción de alianzas de largo aliento que permitieran, tanto a las instituciones como a los municipios involucrados, sobrevivir a las transiciones políticas trienales y sexenales; y segundo, desarrollar un plan de salvaguardia a partir de un conjunto de estructuras de participación y convergencia de intereses comunitarios fundados en la necesidad de una visión integral y regional del patrimonio. Para esto, consideramos que lo participativo debía descansar en una pluralidad metodológica, capaz de escuchar la diversidad de opiniones, necesidades, retos y reclamos de los portadores del semidesierto.

Los encuentros iniciales en campo fueron complicados, puesto que los portadores externaron su desconfianza y enojo debido a la ausencia de las instituciones que se habían comprometido con la elaboración del expediente técnico y al abandono de los trabajos de la comisión interinstitucional. En los primeros diálogos también se manifestó un conjunto de preocupaciones ligadas hacia las expresiones de patrimonio declaradas por la UNESCO, lo cual permitió abrir nuevamente un espacio para la reflexión

sobre el cuidado y la conservación de dichos elementos desde cada uno de los actores involucrados.

Las primeras reuniones sirvieron para ventilar inconformidades, reflexionar sobre el patrimonio, criticar los errores institucionales cometidos y cimentar una nueva etapa dentro del trabajo colectivo y organizado. De esta forma, el diseño metodológico para la elaboración del *Plan de Salvaguardia* (en adelante, *PLAN*) inició con estos encuentros que brindaron, a modo de diagnóstico, una radiografía pertinente para comprender los procesos, exitosos y ominosos, que se han seguido para salvaguardar el patrimonio del semidesierto queretano.

Progresivamente, las reuniones se convirtieron en espacios florecientes de reflexiones, opiniones, sugerencias, estrategias y convergencias, dejando en patente que los habitantes de esta región tienen un estrecho apego a lo propio, un gran compromiso con su identidad y múltiples iniciativas para dejar un gran legado del semidesierto queretano para el resto de la humanidad.

LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE SALVAGUARDIA DEL SEMIDESIERTO

En diversas expresiones relacionadas con elementos inscritos dentro de las listas de la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* de la UNESCO, los *planes de salvaguardia* son elaborados principalmente por expertos profesionistas de distintas áreas del saber, a decir: arquitectura, historia, arqueología, antropología, lingüística, ecología, biología, geografía, entre otras. En esta ocasión para construir el *Plan de Salvaguardia* del semidesierto, además de consultar y reflexionar con profesionistas de diversas esferas del conocimiento, se coloca en un papel central la participación representada por los portadores de la región, quienes mediante distintas acciones verti-



das a partir del diálogo de saberes dentro de talleres, grupos focales y foros de discusión, han expresado las características de su patrimonio, sus retos y problemáticas, así como sus posibles alternativas y horizontes.

Teniendo en cuenta que la escucha activa hacia los portadores de la región sería uno de los elementos transversales dentro de la metodología, se decidió construir un proceso compuesto de distintas estrategias investigativas, algunas de tipo cuantitativo, otras de tipo cualitativo. De ambas tuvimos un tipo diferenciado de resultados con capacidad vinculante y de agregación, esto quiere decir que cada uno de ellos otorga un conocimiento particular que se conecta con el resto del proceso metodológico. Consideramos que comprender la realidad de manera integrada nos posiciona en un desafío que deja como experiencia de aprendizaje la generación de caminos de conocimiento e intervención integradores y sistémicos suficientes para generar transformaciones pertinentes al contexto.

Otro de los ejes sobre los cuales diseñamos la metodología para construir el *Plan* fue proyectarlo *in situ* como una necesidad local. Insistimos en que actualmente existen *Planes* que se construyen de manera virtuosa por especialistas y profesionales de las instituciones con una maravillosa experiencia en la investigación, empero, en muchos de los casos, los productos elaborados no son

Comisión Interinstitucional e Intermunicipal en el segundo foro.
Foto: © Antonieta González

utilizados en la gestión porque carecen de articulación con las comunidades y operadores políticos de instituciones del Estado ligados con los temas del patrimonio, “en el caso mexicano, y al referirnos al patrimonio inmaterial en particular, contamos con infinidad de estudios e investigaciones académicas argumentadas con solidez y que infortunadamente no trascienden el aspecto teórico de su planteamiento, al dejar de lado la *praxis*” (López y Quiroz, 2014: 14).

En ese sentido, la noción de la participación debe ser entendida desde la dimensión política como un ejercicio de gobernanza comunitaria¹ que pueda hacer frente a los variados retos que implica el manejo local del patrimonio. De tal manera que la conformación del *Plan* partió de la necesidad de construir conocimiento adecuado y pertinente de la realidad patrimonial a caracterizar, así como un estrecho acercamiento con los actores sociales que intervienen en dicho territorio. A la par de la construcción del conocimiento necesario para el *Plan de Salvaguardia*, también consideramos indispensable la articulación activa de los distintos niveles de gobierno en la construcción de acciones y estrategias para lograr una visión integrada.

La construcción del *Plan* del semidesierto se basó en la conformación de una *Comisión Interinstitucional e Intermunicipal* (de aquí en adelante llamada *Comisión*) involucrando a las autoridades federales relacionadas con los ramos de cultura: el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) delegación Querétaro y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). En el ámbito estatal se

1. En este contexto, se retomará la siguiente definición de gobernanza: “esta se refiere a una serie de arreglos formales e informales que determinan el modo en el que se toman las decisiones y se ejecutan acciones. Dicho proceso se caracteriza por el involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones lo cual no supone una estructura jerárquica sino horizontal” (Villavicencio y otros, 2016: 24).

vinculó a la Secretaría de Cultura, específicamente a su Dirección de Patrimonio, a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado y a la Secretaría de Desarrollo Sustentable. Asimismo, se contó con la participación de autoridades y representantes de los cuatro municipios articulados en el polígono de la declaratoria, a decir: Colón, Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes y Tolimán.

Una de las primeras acciones que realizó dicha *Comisión* fue suscribir un convenio de colaboración para el financiamiento del *Plan* y la generación de un compromiso de gestión interinstitucional para la realización de actividades encaminadas hacia la construcción y aplicación de los resultados. Esta instancia también sería el canal de comunicación de las necesidades locales en un foro con participación de autoridades estatales y federales.

Consideramos que este fue un arranque institucional indispensable para construir permanencia en los acuerdos vinculados con la salvaguardia, ya que de lo contrario el avance que se genera en términos políticos y sociales se diluye y languidece a partir de los cambios de gobierno trianuales y sexenales, teniendo que comenzar a modo de borrón y cuenta nueva las acciones ligadas al patrimonio.

Con la conformación de una plataforma política y de gestión se comenzó el camino para la construcción del *Plan* y una de las primeras reflexiones que orientaron este andar fue esto que señala Sevilla: “¿no es el momento adecuado para realizar una evaluación objetiva sobre el impacto que estas declaratorias generan en los “elementos culturales” ahora llamados “patrimonio de la humanidad”? (Sevilla, 2014: 24). Esta pregunta fue detonante para la conformación de un estado del arte ya que desde 2009, año en el cual se dio la declaratoria, no se tenía un acopio sistemático y organizado de información que diera cuenta sobre el comportamiento de la inscripción a lo largo del tiempo

y su impacto en el territorio semidesértico.

En ese sentido se decidió establecer un diagnóstico a partir de tres ejercicios investigativos. Uno de ellos fue de archivos, el análisis histórico de las acciones y políticas públicas en la región en los últimos diez años. Este análisis tuvo como objetivo visualizar el interés que las instituciones de los distintos órdenes gubernamentales tuvieron respecto al desarrollo de acciones vinculantes en materia de patrimonio y, con base en lo ya realizado, proponer estrategias articuladoras con futuras acciones.

El segundo ejercicio investigativo fue la aplicación de una encuesta de valor patrimonial. En las encuestas nos interesó saber la percepción de los habitantes de los municipios del semidesierto en cuanto a la existencia de la declaratoria, sus posibles beneficios que se hubieran presentado en los últimos diez años, así como las problemáticas vinculadas. Este instrumento, conocido como *Encuesta de valor patrimonial*, se orientó para conocer las percepciones de los habitantes en torno a los elementos más valorados del patrimonio, las opiniones sobre los usos sociales, las interpretaciones sobre el estado de conservación y las actitudes ante su participación en la salvaguardia de las expresiones culturales que se vinculan. En términos generales, este instrumento aporta un punto de referencia sobre el estado de la cuestión de la declaratoria en cuanto a beneficios y riesgos.

A partir de la fórmula de los polígonos de Tilsen, se definió una muestra de 900 encuestas distribuidas en las 43 localidades que conforman la poligonal del semidesierto. Esto se realizó mediante un procedimiento de muestreo sistemático y por conglomerados, relacionados con las estructuras de edad de la población: jóvenes, adultos jóvenes, adultos maduros y adultos mayores, así como hombres y mujeres. Posteriormente fueron capturadas en una plataforma MailChimp para el análisis estadístico de datos con lo cual tuvimos datos numéricos sólidos y relevantes.

Como tercer ejercicio de investigación se realizaron mesas de diálogo comunitario para construir un diagnóstico detallado, profundo y conversado sobre posibles dilemas y sucesos que hubieran acontecido en los últimos diez años en materia de patrimonio. Estas reuniones, realizadas en las cabeceras municipales, tuvieron confluencia de un conjunto muy amplio de perfiles culturales de los habitantes del semidesierto, lo cual nos brindó una información sólida en cuanto a profundidad y pluralidad de voces.

Después de la revisión de los diez años de políticas públicas, la aplicación de la encuesta de valor patrimonial y la realización de las reuniones diagnósticas para ampliar y profundizar las percepciones diferenciadas sobre el patrimonio en la región, comenzó la sistematización y el análisis de la información, lo cual nos permitió construir una base de datos de resultados que nos arrojaron temas de interés, preocupaciones y posibilidades en cuanto a las distintas expresiones del patrimonio distinguidas por los habitantes del semidesierto en sus gradientes: naturales, construidos y vivos.

Como podemos comprender, el trabajo con la idea de patrimonio es compleja debido a que es una noción integradora que puede representar un conjunto de expresiones muy diversas distribuidas en tiempos y espacios distintos, con estados de conservación que van desde lo riesgoso o ruinoso hasta la salud vibrante. De tal manera que, en la conformación del análisis, las categorías que la población distinguía estaban además vinculadas con expresiones integradoras de la naturaleza, como, por ejemplo, el agua, las milpas, los manantiales, o aquellas ubicadas en un lugar particular como, la Peña de Bernal o el Pinal del Zamorano, u otras articuladas a genéricos abarcativos como capillas, festividades comunitarias, danzas o artesanías.

La etapa diagnóstica nos brindó un conjunto de datos que también nos ayudó al diseño de la segunda etapa de la elaboración del

Plan, una que estaba cimentada en la conformación de grupos focales al interior de cada una de las micro regiones y localidades, donde se profundizarían tanto los temas emanados del diagnóstico como aquellos que surgieran al calor del diálogo. Después de realizar más de 30 grupos focales, tuvimos una gran base de datos que comenzó a sistematizarse mediante la redacción de minutas de los talleres y del análisis a partir de sus categorías temáticas según la caracterización de las expresiones que daban los habitantes, así como el estado en el cual se encuentran y las posibles alternativas de acción pertinentes hacia su conservación y cuidado.

Posteriormente a los grupos focales, se realizó un corte analítico con todos los resultados preliminares construidos a lo largo de los distintos meses de trabajo en las comunidades. Con ello pudimos construir una propuesta para la realización de un foro para la devolución de la información, dado que esa fue una de las premisas de la metodología participativa. Devolver la información construida no solamente es un ejercicio de visualización de una experiencia realizada, también establece la posibilidad de conocer lo que los vecinos y familiares perciben de su patrimonio, al tiempo que sensibiliza a aquel que lo conoce y estimula el posicionamiento frente a condiciones críticas en cuanto a su preservación.

Fue en articulación y organización conjunta con las instituciones del Estado y los municipios que conforman el territorio del semidesierto que se organizó el primer foro del *Plan de Salvaguardia*, en el cual, además de un acto protocolario encabezado por directivos de instituciones, presidentes municipales y portadores, realizamos diez mesas temáticas donde se expusieron los resultados construidos a lo largo de los meses de trabajo en las distintas micro regiones que componen el territorio del semidesierto. Esto fue diseñado buscando una discusión reflexiva de los temas, desbordando la caracterización

de los dilemas en posibles alternativas de solución. Los llamamos “horizontes” debido a que en muchas de las temáticas expuestas a lo largo de los meses, sus problemáticas no eran comprendidas únicamente desde el ámbito de la solución sino también desde la idea de lo que los portadores desean respecto a su patrimonio.

El foro fue un espacio dentro del proceso de elaboración del *Plan*, pues contribuyó a corroborar varias hipótesis que teníamos respecto a la declaratoria. Al mismo tiempo, se logró visualizar de modo local la presencia e interés de los distintos municipios e instituciones corresponsables de la salvaguardia del patrimonio.

Los resultados construidos en el primer foro fueron sistematizados y organizados de manera analítica de acuerdo con el formato del *Plan de Salvaguardia* y con ello se diseñaron un conjunto de lineamientos y recomendaciones para cada uno de los diez ejes temáticos.

Esta síntesis de resultados fue realizada en un segundo foro de devolución. A partir de este foro los resultados del *Plan de Salvaguardia* fueron divulgados a los habitantes del semidesierto y han sido puestos a disposición nuevamente de las autoridades locales y representantes comunitarios para escuchar sus comentarios y observaciones con el fin de integrarlos. El *Plan* del semidesierto se entregó a la Comisión Interinstitucional e Intermunicipal el pasado diciembre de 2019, para que en este año 2020 se realicen las acciones pertinentes a su difusión extensiva y a la aplicación de recomendaciones a corto plazo para los cuatro municipios involucrados.

LOS RETOS PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO DEL SEMIDESIERTO

En materia de patrimonio, las actuales discusiones emanadas desde espacios académicos e institucionales apuntan de manera

inequívoca a la generación de estrategias de ciudadanía, participación, educación, divulgación, salvaguardia e investigación. actualmente contamos con una buena diversidad de casos de estudio distribuidos a lo largo del mundo donde se han construido prácticas efectivas, duraderas y virtuosas. Lamentablemente también se ha registrado cómo los retos y dilemas enfrentados de manera autoritaria y fragmentaria han generado un enorme deterioro en los ambientes, graves problemas en el espacio construido y tremendos problemas articulados a prácticas vivas de la identidad de un pueblo.

Por ello, se han dictaminado un conjunto de lineamientos, estrategias y valores asociados a la salvaguardia del patrimonio que pueda existir como cimientos a la par del crecimiento desmesurado y vertiginoso de este mundo donde vivimos, que muchas veces observa en las cualidades de la memoria, la naturaleza y la cultura sus principales enemigos. La pregunta para expertos, portadores e instituciones encargadas de la producción de políticas públicas, que no se ha podido contestar desde hace aproximadamente 20 años, podría sintetizarse así: ¿cómo lograr los equilibrios entre conservación y salvaguardia del patrimonio con el mercado mundial y la desigualdad económica globalizada?

Dicha pregunta tendría que responderse de manera multiescalar y multidimensionalmente. En las escalas podemos apuntar sus lógicas históricas y regionales; pensando en un corto, mediano y largo aliento, y atravesado por las lógicas espaciales y territoriales que inician en el espacio doméstico de la casa, el barrio y la comunidad hasta llegar a una región más amplia y dinámica. Por otro lado, las distintas dimensiones que pueden ser desarrolladas se relacionarán con los componentes estructurales que definen las cualidades y los retos del patrimonio, es decir, las cualidades jurídicas, culturales, sociales, ecológicas, arqueológicas,

económicas, políticas y demográficas, principalmente.

El gran problema es que, usualmente, para abordar los dilemas complejos del patrimonio, se responde de manera aislada respecto a sus múltiples escalas y sus múltiples dimensiones, esbozando interesantes y detallados escenarios que contienen, en simultáneo, enormes carencias de profundidad y extensión, sobre todo cuando se trata de hilvanar los hilos del poder que se mueven en el tejido de intereses alrededor de las declaratorias.

México es un país con distintos reconocimientos de la UNESCO: centros históricos, sitios arqueológicos, expresiones naturales y elementos relacionados con la cultura viva de la nación. Para cada una de las variantes del patrimonio existen retos particulares emanados del choque de fuerzas económicas, políticas y culturales convergentes en un enclave territorial. Sin embargo, lo que resplandece entre las sombras de la desigualdad, la pobreza y la enajenación del patrimonio a partir del mercado, son las experiencias ciudadanas donde la apropiación, organización, educación y autogestión han logrado permear y aprovechar políticas públicas existentes desde los gobiernos municipales, estatales y federales.

Fiesta San Miguel
Tolimán, 2013.
Foto: © Edith Natividad
Rangel.



Organización de mesas temáticas a partir de las expresiones del patrimonio		
Patrimonio natural	Patrimonio construido	Patrimonio vivo
Peña de Bernal	Capillas Calvarios y edificaciones rituales	Peregrinaciones y festividades comunitarias
Pinal del Zamorano	Espacio construido y vivienda tradicional	Cruces e instrumentos cotidianos
El agua, los manantiales y sus formas		Danzas, música y artesanías
Milpas, gastronomía y patrimonio biocultural		Lengua e identidad

La creación de procesos virtuosos en materia de patrimonio, se caracteriza por construir caminos por los que transitan de manera articulada las instituciones de gobierno, las comunidades y la iniciativa privada. Entre los pasos inevitables, sobresalen: el fortalecimiento de las capacidades organizativas y autogestivas de las comunidades portadoras, la creación de espacios pedagógicos formales e informales donde el PCI trascienda entre generaciones, la integración de voluntades y las articulaciones de tiempos e intencionalidades de instituciones y municipios de manera respetuosa con las comunidades.

No obstante, esto no es fácil, ni sencillo, porque hablar de patrimonio es hablar de conflictos, desigualdad y disputas. La construcción de acuerdos locales cuesta cada vez más trabajo y tiempo debido al deterioro del tejido social comunitario, la pobreza y la desigualdad, como lo señala Barela “el patrimonio es un espacio dentro del campo de la cultura, resultado de procesos socio-históricos a nivel macro y microsocioal en los que participan grupos que ocupan tanto posiciones dominantes como subordinadas” (Barela, 2008: 21).

Hoy la población en general desacredita la función del Estado y sus instituciones, duda de sus autoridades eclesiásticas y refuta los modos culturales que configuran la estructura de la sociedad. Todas estas manifestaciones generan un tremendo halo de sospecha, desconfianza y resignación respecto a iniciativas que vayan dirigidas al fortalecimiento del patrimonio, tristemen-

te porque en su nombre se ha generado desarrollo y bonanza para una minoría a partir del despojo y el saqueo de la mayoría.

En nuestro país estamos en un momento histórico en el que se necesita la refundación de distintos aspectos de la vida pública ligados hacia el cuidado del patrimonio. Con instituciones insuficientes de presupuestos dirigidos a la cultura, con bases jurídicas y sistemas normativos endebles para la protección y la salvaguardia eficaz y con una gran divergencia entre modos de hacer política a nivel federal, estatal y municipal, el acertijo que representa la conservación del patrimonio deberá de considerar una recomposición en sus estrategias tendientes hacia la búsqueda de la integralidad, la interdisciplina, la interinstitucionalidad, la pluralidad metodológica y la gestión cultural sistémica, como modos de acción en materia de patrimonio.

En cuanto a las manifestaciones incluidas por la UNESCO dentro de la *Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*, desde 2008 México ha tenido presencia con: Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos, La ceremonia ritual de los Voladores y Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimeca de Tolimán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado, ambas inscritas en 2009. Para el 2010 se incluyó: La cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva; el paradigma de Michoacán; así como Los parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo y La pirkua, canto tradicional de los p'urhépechas. En 2011 también se incluyó El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta. Para el 2016, La charrería, tradición ecuestre en México. En el 2018 se declara La romería: ciclo ritual de 'La Llevada' de la Virgen de Zapopan y, finalmente en 2019 los Procesos artesanales para la elaboración de la Talavera de Puebla (México) y de la cerámica de Talavera de la Reina y el Puente del Arzobispo (España). “México es uno de los países de

Latinoamérica con más prácticas culturales incluidas en la *Lista Representativa del Patrimonio Cultural Intangible [sic]* de la UNESCO. Un aspecto que ha preocupado en los años recientes a académicos, promotores culturales y a las propias poblaciones es la poca o nula participación en los distintos pasos que deben darse para su declaración” (Flores Mercado, 2014: 33).

De ahí que es indispensable “la generación de metodologías que brinden un conjunto de conocimientos organizados y homologados” (Vázquez y León, 2015:13) para la realización en este caso de planes de salvaguardia, donde no solamente se establezcan los lineamientos para la construcción del instrumento sino para la sistematización de las experiencias que registren los distintos momentos de diálogo con los actores involucrados contextualizados en la dimensión política, económica y social del patrimonio.

Como comentario final, consideramos que para la elaboración de un *Plan de Salvaguardia* de corte participativo, la noción de participación tiene que ser persistente y abarcativa las más veces posibles dentro de su proceso de construcción, de tal manera que los espacios de diálogos no solamente se conviertan en foros con intereses particulares para el proyecto, sino que también se conformen espacios de diálogo necesario sobre los dilemas permanentes y cotidianos articulados con el patrimonio.

La idea de dar, recibir y devolver la información ha sido una premisa que ayuda a construir lo participativo al mismo tiempo que se convierte en un espacio de sensibilización, conciencia e intervención. Por ello la participación deberá ser siempre la columna vertebral de los *Planes de Salvaguardia* vinculados con el patrimonio cultural inmaterial. ✿

BIBLIOGRAFÍA

Barela, Liliana (2008). “Patrimonio intangible, sociedad e identidades” en memoria del *Coloquio*

Internacional Patrimonio Inmaterial y pueblos indígenas de América. México. INAH.

Flores Mercado, Georgina (2014). “Y con la pirekua ni siquiera nos preguntaron... La declaración de la Pirekua como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad: una perspectiva crítica” en revista *Diario de Campo*. Tercera Época Abril-junio. México. INAH.

López, Francisco y Quiroz, Edaly (2014). “La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial: diez años de aciertos y desafíos”. En revista *Diario de Campo*. Tercera Época Abril-junio. México. INAH.

Machuca, Jesús Antonio (2008). “Los retos para la salvaguardia del patrimonio cultural y la participación comunitaria” en memoria del *Coloquio Internacional Patrimonio Inmaterial y pueblos indígenas de América*. México. INAH.

Sevilla, Amparo (2014). “Del ritual al espectáculo” en revista *Diario de Campo*. Tercera Época Abril-junio. México. INAH.

Villavicencio B., Gasca J y López G. (2016) “El turismo comunitario en la Sierra Norte de Oaxaca: perspectiva desde las instituciones y la gobernanza en territorios indígenas” en revista *El periplo sustentable*. N° 30 enero-junio. Universidad Autónoma del Estado de México.

Vázquez, Alejandro y León Marcelo (2015). *Guía metodológica para el paisaje cultural ecuatoriano*. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (Ecuador). Universidad Autónoma de Querétaro. Quito, Ecuador.

Primer foro participativo.
San Miguel Toliman.
Foto: © Antonieta
González

